



Consejo de Informativos

- **CONTRA EL CONTROL POLÍTICO QUE PRETENDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TVE.**
- **SÓLO IZQUIERDA UNIDA Y UGT HAN DEFENDIDO LA LIBERTAD DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA.**

El Consejo de Informativos de TVE rechaza y reprueba la decisión adoptada por el Consejo de Administración para que sus miembros tengan acceso directo al sistema de trabajo de la redacción de informativos.

El sistema de trabajo iNews es una red interna que utilizan los editores para seleccionar los temas de cada informativo y los informadores para realizar su trabajo y elaborar su noticias.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión de la corporación y como tal asume la responsabilidad de servicio público de sus informaciones pero no sobre la forma en que esa información es seleccionada, captada, corregida y elaborada por los propios profesionales. Esa función recae de forma directa en la dirección de los servicios informativos, las jefaturas de área, los editores y todos los profesionales que forman parte de la cadena de elaboración de la información. Este proceso de elaboración es un ejercicio que los profesionales deben realizar en un espacio de trabajo de forma libre e independiente.

El Consejo de Administración está compuesto por 12 consejeros designados por el PSOE, el PP, CIU, IU, ERC, CC.OO. y UGT. Sólo los consejeros designados por Izquierda Unida y UGT se han opuesto a esta descabellada propuesta que abre la puerta a una posible censura previa o a un control político de los contenidos informativos de la televisión pública.

El Consejo de Informativos de TVE considera que esta decisión es un ataque directo a la libertad y la independencia de los profesionales de la información. Una medida como ésta deja a los trabajadores expuestos al control político o a cualquier tipo de presión y vulnera de forma flagrante el derecho constitucional a la libertad de expresión e información.

Madrid, 21 de septiembre 2011